



Resolución REC - 804 / 2025

JOSÉ C. PAZ, 3 de noviembre de 2025

VISTO,

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, el Reglamento de Propuestas Formativas de Extensión Aranceladas de la UNPAZ aprobado por Resolución de C.S N° 94 del 31 de agosto de 2021, el Expediente Digital N° 625/2025, el Expediente Digital N° 642/2025 y el Expediente Digital N° 662/2025, del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6°, inc. f, Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19°, Estatuto Universitario).

Que mediante la Resolución N° 93/2020 se aprobó el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ, en la cual se establece que la política de extensión se encuentra a cargo del CONSEJO SUPERIOR a través de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que por Resolución del Rector N° 729/2023 se aprobó la DIPLOMATURA EN ESTUDIOS DE GÉNERO: CONSTRUYENDO LA EQUIDAD.

Que el INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN CONTEXTOS DE DESIGUALDADES, elevó en el primer cuatrimestre del año 2025 nuevamente la Propuesta Formativa denominada DIPLOMATURA EN ESTUDIOS DE GÉNERO: CONSTRUYENDO LA EQUIDAD. Por tal motivo, se propone sustituir los ANEXOS I y II que acompañan dicha Resolución.

Que la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA impulsó la realización de la DIPLOMATURA EN ESTUDIOS DE GÉNERO: CONSTRUYENDO LA EQUIDAD.

Que la propuesta formativa fue remitida a la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, de la SECRETARÍA ACADÉMICA, quien remitió su informe técnico, de conformidad al artículo 51 del Reglamento anteriormente mencionado.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO realizó el informe previsto en el artículo 53 del Reglamento antedicho, señalando particularmente que la diplomatura cumple con todos los requisitos establecidos en el Apartado C del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ.



Que mediante la Resolución de C.S N° 94/2021 se aprobó el Reglamento de Propuestas Formativas de Extensión Aranceladas de la UNPAZ en la cual se establece la normativa vinculada a los procesos de inscripción, pagos, permanencia y egreso de los estudiantes, como así también, la solicitud a becas en el marco de propuestas formativas.

Que la SECRETARÍA GENERAL tomó conocimiento e intervención.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 46 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución C. S N° 93 de fecha 05 de noviembre de 2020.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la DIPLOMATURA EN ESTUDIOS DE GÉNERO: CONSTRUYENDO LA EQUIDAD, conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Sustituir los ANEXOS de la Resolución de Rector N° 729/2023 del 24 de noviembre de 2023, por los Anexos I, II y III que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, serán atendidos con los ingresos recaudados por los aranceles de la Red Programática 06.01.33.28 y con cargo a las partidas específicas 06.01.33 de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 4°.- Autorízase a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a modificar los aranceles del ANEXO III para cada año lectivo.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

Abog. Darío Kusinsky

Rector



Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Diplomatura_en_Ge_nero_2025_Proyecto_Resolucio_n_ANEXO_2.pdf
Diplomatura_en_Ge_nero_2025_Proyecto_Resolucio_n_ANEXO_3.pdf
Diplomatura_en_Ge_nero_2025_Proyecto_Resolucio_n_ANEXO_1.pdf

ANEXO I**PROPUESTA FORMATIVA (PF):**

1. Tipo: diplomatura

2. Nombre de la propuesta:

Diplomatura en Estudios de Género: Construyendo la Equidad

3. Localización de la oferta. Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria

4. Unidad organizadora: Programa de Género y Políticas Públicas- IESCODE

5. Destinatarias/os: Estudiantes que estén cursando las carreras y agentes de la sociedad civil que quieran interiorizarse en la temática.

6. Requisitos de admisión: Los interesados en participar en esta diplomatura deberán ser mayores de 18 años, demostrar su interés y compromiso en adquirir conocimientos sobre las nociones básicas de los estudios de género. Se valorará el deseo de formarse en este campo, así como la motivación para comprender y abordar las temáticas relacionadas con la igualdad de género y la diversidad. No se requieren conocimientos previos específicos, pero se espera que los candidatos muestren una actitud abierta y receptiva hacia el aprendizaje y la reflexión sobre estas cuestiones fundamentales en nuestra sociedad.

Para la admisión se requiere: completar formulario de inscripción y Fotocopia DNI (anverso y reverso)

La documentación solicitada deberá remitirse en forma digital (debidamente escaneada) a los correos de contacto que la Diplomatura habilite para gestionar la inscripción.

7. Fundamentación

En las últimas dos décadas, en Argentina, se han promulgado normativas que buscan la incorporación de la perspectiva de género y abordar las desigualdades derivadas del sistema sexo-género. Estas políticas fomentan los derechos y el trabajo desde una perspectiva de género en diversos ámbitos del Estado, especialmente en el ámbito educativo. Entre estas normativas se encuentran el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, aprobado en 2006; la Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, aprobada en 2009; la Ley 26.743 de Identidad de Género, sancionada en 2012; y la Ley Micaela 27.499, a partir de 2019, que establece la capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.

La perspectiva de género cuestiona las desigualdades producidas por las relaciones jerárquicas de poder y la reproducción de modelos, estereotipos y roles asignados a "lo masculino" y "lo femenino" (Pombo, 2012). Por lo tanto, resulta relevante trabajar en este enfoque para cuestionar y transformar las concepciones sobre estereotipos, mandatos y desigualdades construidos históricamente. Esto nos permite cuestionar las "verdades absolutas" sobre lo que cada persona debe hacer, decir o pensar según su sexo biológico, abriendo camino a nuevos horizontes posibles y libres en relación a nuestra construcción de género.

Las instituciones educativas desempeñan un papel importante en la construcción y reproducción de estos modos de ser, pensar, sentir y actuar de los estudiantes y trabajadores, generalmente reforzando las dicotomías de género entre masculino/femenino. Es necesario fortalecer las capacidades de los estudiantes y miembros de la comunidad en temas de género. En este sentido, se han llevado a cabo talleres en perspectiva de género como parte de proyectos de "Extensión Universitaria". En estos encuentros, los estudiantes y miembros de la comunidad han expresado la necesidad de contar con una diplomatura de extensión.

Esta propuesta surge en respuesta a las demandas recurrentes de los estudiantes y miembros de la comunidad de poder cursar una diplomatura mientras

continúan sus estudios de grado. Además, consideramos necesario fomentar, desarrollar y fortalecer las capacidades en perspectiva de género dentro y fuera de la Universidad para avanzar en materia de derechos. Es importante que los estudiantes se formen en género a medida que avanzan en sus carreras, para contar con profesionales que incorporen esta visión.

Este proyecto tiene como objetivo fomentar el compromiso de la comunidad en esta temática tan importante para lograr la justicia social, promoviendo capacidades que contribuyan a mejorar la realidad social y construir una Patria más igualitaria. En este sentido entendemos que esta propuesta nace desde las demandas recurrentes de los estudiantes en cuanto a poder cursar una diplomatura mientras están cursando los estudios de grados. Como así también, fomentar la intervención en el campo sobre la temática.

8. Objetivos generales:

Que los/as participantes puedan interiorizarse en las nociones básicas de los estudios de género desde una perspectiva diversa, como así también, adquieran herramientas para reflexionar sobre su mundo cotidiano tanto en sus vidas como en la institución que habitan.

Objetivos específicos

- Comprender el concepto de género como construcción social y cultural, situada históricamente: Se busca que los participantes adquieran conocimientos sobre cómo el género no es una característica fija o determinada biológicamente, sino una construcción social y cultural que ha evolucionado a lo largo de la historia. Se explorarán los roles, estereotipos y expectativas asociados a lo masculino y lo femenino, así como su influencia en diferentes ámbitos de la sociedad.

- Aproximarse al concepto de diversidad y asignación sexual: Se busca que los participantes adquieran una comprensión profunda de la diversidad y la asignación sexual

- Analizar y comprender el concepto de sociedad patriarcal: Se pretende que los participantes reflexionen sobre la existencia de una estructura social patriarcal y cómo esta influye en la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres. Se explorarán las dinámicas de dominación, subordinación y discriminación basadas en el género, así como las implicancias que tienen en la vida cotidiana.

- Analizar y comprender cómo opera la división sexual del trabajo en la vida cotidiana y en los ambientes laborales: Se busca que los participantes examinen críticamente la división tradicional de roles y tareas según el género, tanto en el ámbito doméstico como en el laboral. Se analizarán los estereotipos de género que influyen en la elección de ocupaciones y las brechas existentes en términos de oportunidades y remuneración.

- Analizar la organización social del cuidado en varias aristas: Se propone analizar cómo se organiza y se valora el trabajo de cuidado en la sociedad, así como su relación con los roles de género. Se explorarán las implicancias de esta organización en la distribución desigual de responsabilidades y en el acceso a oportunidades para las mujeres.

- Analizar la masculinidad como dispositivo de poder: Se busca que los participantes reflexionen sobre los conceptos de masculinidad y los ideales de masculinidad hegemónica, y cómo estos influyen en las relaciones de poder y en la construcción de identidades de género. Se explorarán las implicancias de la masculinidad tóxica y cómo se pueden promover modelos alternativos y saludables de masculinidad.

- Comprender las formas de violencia por razones de género y las luchas de las mujeres por alcanzar las normativas vigentes: Se pretende que los participantes adquieran conocimientos sobre las distintas manifestaciones de la violencia de género y las luchas históricas y actuales de las mujeres para lograr la igualdad y el cumplimiento de las normativas vigentes. Se analizarán las formas de apoyo y

solidaridad hacia las víctimas de violencia por razones género, así como las estrategias de prevención y erradicación

9. Contenidos:

MÓDULO 1. Introducción a la perspectiva de género

Género. Sexo. Roles, estereotipos y mandatos. Androcentrismo. Interseccionalidad. Patriarcado. Diversidad sexual e identidad de género. Colectivo LGTBIQ+. Diversidades y disidencias (conceptos y categorías). Perspectiva de género.

Bibliografía base de referencia

Amorós, C., & De Miguel, A. (2007). Teoría feminista, de la ilustración a la globalización. Madrid: Minerva Ediciones.

Berkins, L. (2013). Existenciarios Trans. En: Fernández, A. M., & Siqueira Peres, W. La diferencia desquiciada. Buenos Aires: Biblos.

Bonder, G. (1998). Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En: Género y epistemología: mujeres y disciplina. PIEG, Universidad de Chile.

Bibliografía secundaria

Barrancos, D. (2011). Género y ciudadanía en la Argentina. Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies. Vol. XLI: 1-2 2011, pp. 23-39.

Cabral, M., (2009). Versiones. En: Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano. Anarrés Editorial.

Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En R. Platero (ed), Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Dorlin, E. (2009). Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista. Bs.As.: Nueva Visión Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI (2016).

Segato, R. (2004). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En Debate Feminista 52, 1-17. México, Universidad Autónoma de México.

Velázquez, S. (2003). Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar. Buenos Aires: Editorial Paidós.

MÓDULO 2. División sexual del trabajo

División sexual del trabajo. Trabajo productivo o remunerado/no reproductivo o no remunerado. Desigualdades en el acceso al mundo laboral. Segregación horizontal y vertical. Brechas de género. Doble-triple presencia.

Bibliografía base de referencia

Balbo, L. (1978). La doppia presenza. *Inchiesta*, 32(8), 3-11.

Bourdieu, Pierre (2000) “La dominación masculina” Barcelona, Anagrama.

Goren, N. (2017). Desigualdades sociolaborales. Una aproximación a sus marcos interpretativos desde la perspectiva feminista. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 1(2).

Bibliografía secundaria

Federici, Silvia (2010) “La acumulación de trabajo y la degradación de las mujeres. La construcción de la diferencia en transición al capitalismo”. En “Calibán y la bruja. Mujeres cuerpo y acumulación originaria”.

Kergoat, Daniele (1997) “Por una sociología de las relaciones sociales. Del análisis crítico de las categorías dominantes a una nueva conceptualización”. En Hirata, Elena y Kergoat, Daniele “La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio”, Asociación trabajo y sociedad, Centro de estudios de la mujer, Pitte de CONICET, Buenos Aires.

MÓDULO 3. Masculinidades

Masculinidades en plural. Masculinidad hegemónica. Mandatos de la masculinidad. Masculinidad como dispositivo de poder. Historización. Masculinidades y políticas públicas.

Bibliografía base de referencia

- Azpiazu Carballo, J. (2017). Masculinidades y Feminismo. Editorial Virus: Barcelona.
- Bonino, L. (2017). Micromachismos, 25 años después. Algunas reflexiones. Disponible en <http://trasversales.net/t41lb.pdf>
- Bourdieu, P. (1996). La dominación masculina. Revista de Estudios de Género, La Ventana E-ISSN: 2448-7724, (3), 1-95.
- Connell, R. (2015). Masculinidades. México: Programa Universitario de Estudios de Género.

Bibliografía secundaria

- Burin, M. y Meler I. (2000). Varones, género y subjetividad masculina. Buenos Aires: Paidós.
- Briones, G. V. (2009). Masculinidad y migración internacional: una perspectiva de género. Aldea Mundo, 14(28), 53-64.
- Dorlin, Elsa (2009), Sexo, Género y Sexualidades. Introducción a la teoría feminista. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Garzón, A. (2015). Masculinidad y Femenidad hegemónicas y sus consecuencias en la salud de hombres y mujeres. Al sur de todo, 10.
- Gilmore, D. D. (1994). Hacerse hombre concepciones culturales de la masculinidad (No. 305.32 G5).

Goren Nora (2017). Desigualdades sociolaborales. Una aproximación a sus marcos interpretativos desde la perspectiva feminista. Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo, Vol 1, Nro: 2.

Guzmán, L. J. (2016). “La construcción social de las masculinidades en diversos ámbitos”. En: Jarquín Sánchez, M. E. El campo teórico feminista: aportes epistemológicos y metodológicos. México. UNAM.

Keijzer, B. D. (2001). Variantes humanistas de una nueva masculinidad. Ramos R., Lídice (Comp.) (2001). Mirando la masculinidad. México: Cuadernos CUEG, Universidad Autónoma de Nuevo León, 21-27

Sánchez, A. (2015). “Marcar la cancha. Reiteraciones, desvíos y tensiones en el arduo proceso de hacerse varón”. En Chagnetón J. (Comp.) Modos de vida, resistencias e invención. Ediciones La Parte Maldita: Buenos Aires.

Scott, Joan W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Marta Lamas (comp.) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México, PUEG, pp.265-302.

MÓDULO 4. Organización social de los cuidados

Conceptualización del trabajo reproductivo. Estado y cuidados. Políticas sociales contemplando la organización social del cuidado. Diamante de los cuidados. Problemática de los cuidados desde la perspectiva de la ciudadanía. Seminario de usos del tiempo.

Bibliografía base de referencia

Aguirre, Rosario (2007), “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas”, en Irma Arriagada (coord.), Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de Desencuentros, Santiago de Chile, CEPAL.

Barrancos, D. (2011). Género y ciudadanía en la Argentina. *Iberoamerican Nordic Journal of Latin and Caribbean Studies*, 23-40.

Esquivel, V. (2011). La Economía del Cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. Colección: "Atando Cabos; deshaciendo nudos" PNUD.

Bibliografía secundaria

Carrasquer, P. (2013). El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. *Cuadernos de relaciones laborales*, 31(1), 91-113.

Daly, M., & Lewis, J. (2000). The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *The British journal of sociology*, 51(2), 281-298.

Esquivel, V., Faur, E., Jelin, E. (2012). " Las lógicas del cuidado infantil: entre las Familias, el Estado y el Mercado". IDES.

Faur, E. (2009). "Organización social del cuidado infantil en la Ciudad de Buenos Aires: el rol de las instituciones públicas y privadas. 2005- 2008" Tesis doctoral, FLACSO/Buenos Aires.

Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, 100, 111-132.

Guo, J., & Gilbert, N. (2012). Public attitudes and gender policy regimes: Coherence and stability in hard times. *J. Soc. & Soc. Welfare*, 39, 163

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2013). ENCUESTA SOBRE TRABAJO NO REMUNERADO Y USO DEL TIEMPO. Tercer trimestre 2013. Buenos Aires.

Lister, R. (2012). Ciudadanía y género.

MÓDULO 5. Violencia por razones de género- Protocolos de intervención.

Tipos y modalidades. Mitos y realidades. Ciclo de la violencia. Micromachismos. Estrategias de intervención. Historización de las conquistas feministas. Adquisición de

derechos civiles y políticos. Normativa con perspectiva de género (mujeres y colectivo LGTBI+). Marcos normativos.

Bibliografía base de referencia

Fernández, A. M. (1989). Violencia y conyugalidad: una relación necesaria. La gestión de las fragilidades y resistencias femeninas en las relaciones de poder entre los géneros. En: Giberti, E., Fernández, A. M. y Bonder, G. [comp.], La mujer y la violencia invisible. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Fernández Boccardo, M. (2013). Mujeres que callan. Violencias de género y efectos en la subjetividad femenina. Buenos Aires: Ed. Entreideas.

Malacalza, L. (2018). Violencia contra las mujeres: Un modelo de gestión securitario y privatista. En: Género y Diversidad Sexual. Iguales de derecho, desiguales de hecho. Revista institucional de la defensa pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Año 14, Nro 8

10. Modalidad, duración y frecuencia:

Propuesta a distancia con encuentros semanales sincrónicos de 3 horas por plataforma y 3 horas asincrónicas semanales en el Campus Virtual de la UNPAZ

Fecha de inicio prevista: junio 2025

Fecha de finalización prevista: diciembre 2025

Cada módulo tendrá 4 semanas de clase y quince días para realizar la actividad final.

11. Carga horaria (en horas reloj)

		Hs. semanales/quincenales/ mensuales	Totales
Horas distancia sincrónicas	a	3 horas semanales por materia	60
Horas distancia asincrónicas	a	3 horas semanales	60

Horas trabajo final	12 horas por trabajo	60
Horas totales		180

12. Responsable de la propuesta y unidad de gestión en que se asienta

Casandra Hojman - Programa de Género y Políticas Públicas-IESCODE-Universidad Nacional de José C PAZ.

13. Docente o equipo de docentes a cargo del dictado de la propuesta:

Apellido y nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ (si corresponde)	DNI	Correo electrónico
Facundo Díaz Castellano	Docente de módulo 1		33990642	facundodia zcastellano@gmail.com
Natalia Magnético	Docente de módulo 2	Ayudante	38029642	Nataliamag netico023@gmail.com
Casandra Hojman	Docente de módulo 3	JTP	33613591	casandrah ojman@icloud.com
Sol Calandria	Docente de módulo 4		33912889	sol.calandria@gmail.com
Roxana Foresti	Docente de módulo 5	JTP	24529334	rforesti@un paz.edu.ar
Coordinadora general	Casandra Hojman		33613591	casandrah ojman@icloud.com
Coordinadora pedagógica	Marina Capitini	33432966		marinacapit ini@gmail.com

14. Asistencia requerida (si corresponde)

Asistencia del 80% en los encuentros sincrónicos y participación activa en los encuentros tanto sincrónicos y asincrónicos. Y entregar los trabajos individuales o grupales por materia.

15. Modalidad de evaluación/ acreditación

Las instancias de evaluación serán de forma gradual y permanente a través de: participación en el aula intercambiando ideas, consultas, debates y/o foros, actividades o ejercicios sobre casos concretos. Por materia se deberá participar de un foro obligatorio y en la entrega del trabajo grupal/individual de la materia. Para finales la diplomatura será necesario realizar un proyecto de intervención.

Por último, se detalla la escala de clasificaciones para la aprobación del diplomado:

Escala conceptual	Escala numérica
Sobresaliente	10 (diez)
Distinguido	9 (nueve)
Muy bueno	8 (ocho)
Bueno	7 (siete)
Aprobado	6 (seis)
Insuficiente	5 (cinco o menos)

16. Aranceles.

Diplomatura arancelada. Los aranceles serán especificados en el acto administrativo cuando se oferte el mismo a la comunidad.

17. Certificación a otorgar

Cumplidos los requisitos de evaluación se emitirá certificación de aprobación: Diplomado en Estudios de Género: Construyendo la Equidad, emitido por la UNPAZ. Cumplidos los requisitos de 80 % de asistencia se emitirá un certificado de asistencia.

A su vez, quienes aprueben módulos específicos y requieran un certificado, se les entregará el certificado de aprobación por módulo.

18. Síntesis de la propuesta

La presente propuesta formativa se centra en la diplomatura "Estudios de Género: Construyendo la Equidad", con el objetivo principal de fomentar el conocimiento y la comprensión crítica de las temáticas relacionadas con el género. Con un enfoque interdisciplinario, se busca analizar el género como una construcción social y cultural, situada históricamente.

Esta diplomatura ofrecerá una formación integral que permitirá a los participantes comprender cómo operan las desigualdades de género en diversos ámbitos sociales. Se abordarán temas fundamentales como la sociedad patriarcal, los mandatos de género, la diversidad, la asignación sexual, la división sexual del trabajo, la organización social del cuidado y las diferentes formas de violencia de género. Además, se analizará la masculinidad hegemónica como dispositivo de poder y se explorarán las luchas de las mujeres por alcanzar la igualdad y las normativas vigentes en este ámbito.

Los participantes se acercarán al concepto de género desde una perspectiva crítica, comprendiendo cómo estas construcciones impactan la vida de las personas y cómo se pueden promover modelos más inclusivos y equitativos en la sociedad.

La propuesta formativa se estructurará en clases sincrónicas y asincrónicas semanales, permitiendo una flexibilidad para los estudiantes. Cada materia contará con trabajos específicos, y al final de la diplomatura, los participantes deberán realizar un trabajo final relacionado con una propuesta de intervención en el ámbito de los estudios de género.

En resumen, esta diplomatura en Estudios de Género tiene como objetivo proporcionar una formación integral, crítica y comprometida con la equidad de género, contribuyendo significativamente a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

ANEXO II

PRESUPUESTO DE LA DIPLOMATURA COHORTE -2025			
Perfil	Cantidad de horas/ meses	Valor de horas/ mensual	TOTAL
Coordinación general	7	\$144.000,00	\$1.008.000,00
Coordinación pedagógica	7	\$114.000,00	\$798.000,00
Docente módulo I	24	\$12.000,00	\$288.000,00
Docente módulo II	24	\$ 12.000,00	\$288.000,00
Docente módulo III	24	\$ 12.000,00	\$288.000,00
Docente módulo IV	24	\$ 12.000,00	\$288.000,00
Docente módulo V	24	\$12.000,00	\$288.000,00
TOTAL			\$3.246.000,00
Aclaración: Las cantidades en relación a las coordinaciones está compuesta por meses y las de los docentes en horas reloj.			

ANEXO III**Aranceles 2025:**

Concepto	Aranceles
Inscripción	\$12.000 (PESOS DOCE MIL)
Cuotas mensuales (6) junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre	\$ 18.000 (PESOS DIECIOCHO MIL)
PRECIO TOTAL	\$ 120.000 (PESOS CIENTO VEINTE MIL)

Aranceles 2025 inscriptos de países extranjeros:

Inscripción + cuotas: U\$\$ 92 (DOLARES NOVENTA Y DOS)
--

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 03/11/2025 15:57:17
Cargado por: ROMINA MAROLT



Sistema: sudocu
Fecha: 03/11/2025 16:11:10
Autorizado por: ANA LAURA HERRERA



Sistema: sudocu
Fecha: 04/11/2025 11:32:30
Autorizado por: MICAELA ELISA QUINTEROS



Sistema: sudocu
Fecha: 05/11/2025 17:31:03
Autorizado por: ALVARO GERMAN SUAREZ BALLESTERO



Sistema: sudocu
Fecha: 06/11/2025 16:07:00
Autorizado por: María Soledad Cadierno



Sistema: sudocu
Fecha: 10/11/2025 12:13:37
Autorizado por: DARIO EXEQUIEL KUSINSKY